

Oficio No: SECOES/SACI/CGPCS/COCS/0085/X/2019

## INFORME DE LA COMISIÓN

### UNIDAD RESPONSABLE

COORDINACIÓN OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL

### FECHA DE ELABORACIÓN

09/10/2019

### DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	ANGELES ANAHI TREJO PUC
CARGO DEL COMISIONADO	CAPACITADORA DE COMITÉS DE OBRA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	COORDINACIÓN OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL
PERIODO DE LA COMISIÓN	EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE OCTUBRE DEL 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	REVOLUCIÓN Y BACALAR, MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00

EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE BRINDO CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONTRALORÍA SOCIAL A BENEFICIARIOS E INTEGRANTES DEL COMITÉ EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO QUE SE REALIZARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MODULO COMUNITARIO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE DICHA COMUNIDAD, YA QUE ESTA OBRA ES EJECUTADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN DONDE LOS BENEFICIARIOS COMENTARON QUE CUANDO EMPESARIA LA OBRA Y QUE MANTENGA LIMPIO EL LUGAR Y NO DEJEN BASURA

EN LA LOCALIDAD DE BACALAR MUNICIPIO CON EL MISMO NOMBRE DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD, QUE ES EJECUTADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTEDIDADES FEDERATIVAS, LOS BENEFICIARIOS E INTEGRANTES DEL COMITÉ COMENTARON QUE HAYA UNA MEJOR PLANEACIÓN DE LOS TRABAJOS YA QUE NO QUIEREN QUE VUELVAN A ROMPER LAS CALLES.

SE CAPACITARON EN REVOLUCION UN TOTAL DE 15 PERSONAS DE LAS CUALES 10 SON HOMNRES Y 5 MUJERES Y EN BACALAR SE CAPACITO A UN TOTAL DE 9 PERSONAS DE LAS CUALES 4 SON HOMBRES Y 5 MUJERES.

  
LIC. ANGELES ANAHI TREJO PUC.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.